



La Oficina de la Mujer comunica que ante la emergencia sanitaria y epidemiológica por coronavirus en Jujuy, por denuncias de violencia de género se podrá recurrir a las siguientes instituciones:

- Línea telefónica en el ámbito de toda la provincia: 144
- JUZGADO DE VIOLENCIA ESPECIALIZADO EN GÉNERO: Centro Judicial San Salvador de Jujuy: Canónigo Gorriti 360 B° Centro.
Centro Judicial de San Pedro de Jujuy.
- Policía de la Provincia de Jujuy: Se reciben denuncias en todas las comisarías de los barrios
- Consejo Provincial de la Mujer: cuenta con un equipo interdisciplinario para recibir los llamados, acompañar y asistir a las víctimas ante una situación de violencia de género.
Centro de atención integral de la violencia de género:
San Salvador de Jujuy 388 672301/388 5853335 - 388 5754633/388 5846872
La Quiaca 388 4685320
Abra Pampa 388 4563670
Humahuaca 388 4611943
Tilcara 388 4678870
Palpalá 388 4620206
Perico 388 4673343
El Carmen 388 4683953
Libertador General San Martín 388 4674089
Caimancito 388 4663765
Santa Clara 388 4640613
San Pedro 388 4677411
- Centro de atención integral a la diversidad: 388 4070546/388 5895054/388 57156221
- Dirección de Paridad de género dependiente de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy: Distrito Alto Comedero 388 4383277 y para el resto de la ciudad 388 5799834